



FUNDACION EDUCAR CASANARE

NIT. 844.000.721-4

GIMNASIO DE LOS LLANOS

*Horizontes De Excelencia*



Reconocimiento Oficial 0695 de noviembre 20 de 2002

---

## AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### 1. Responsable del Tratamiento:

La FUNDACION EDUCAR CASANARE/GIMNASIO DE LOS LLANOS, fue constituida mediante escritura pública 535 del 30 de mayo del 1997 e inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare el 10 de junio de 1997 bajo el No. 00262 del libro de entidades sin ánimo de lucro e institución de educación La Fundación como institución de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, no formal e informal, reconocida académicamente como institución educativa por medio de la Resolución No. 0695 de noviembre 20 de 2002, quien es responsable del tratamiento de los datos personales que le entregan los grupos de interés., en desarrollo de su actividad trata datos personales, define las finalidades para las cuales se utilizarán y tiene la calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales que le entreguen sus grupos de interés.

La FUNDACION EDUCAR CASANARE/GIMNASIO DE LOS LLANOS, con NIT 844.000.721-4, se encuentra ubicada en el Kilómetro 9 vía Morichal. correo electrónico: [fecpresidencia@gmail.com](mailto:fecpresidencia@gmail.com). Líneas Telefónicas: 3123970592 – 3115355432.

La FUNDACION EDUCAR CASANARE/GIMNASIO DE LOS LLANOS informa a sus titulares que velará por facilitar el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia. Usted como Titular de los datos personales puede ponerse en contacto con nosotros a través de la dirección física o teléfonos registrados, en el párrafo anterior o por medio de los correos electrónicos de Presidente: [fecpresidencia@gmail.com](mailto:fecpresidencia@gmail.com) ; Directora Financiera: [fundacioneducar.financiera@gmail.com](mailto:fundacioneducar.financiera@gmail.com) o Secretaria Académica: [colgimnasiodelosllanos@gmail.com](mailto:colgimnasiodelosllanos@gmail.com).

### 2. Tratamiento de los Datos.

De manera general, el Tratamiento al que serán sometidos los datos personales de los titulares en la FUNDACION EDUCAR CASANARE/GIMNASIO DE LOS LLANOS son: recolección, almacenamiento, uso, actualización, circulación y supresión.

La Institución sólo recoge y trata datos personales con autorización previa, expresa e informada de su titular, y siempre que los datos sean necesarios, pertinentes y adecuados para la finalidad para la que se recolectan. El Tratamiento para dichos datos está enmarcado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen la materia. En virtud de la condición de la FUNDACION EDUCAR CASANARE/GIMNASIO DE LOS LLANOS en su rol de institución educativa, se requerirán aquellos datos necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

En consecuencia, se informa a los Titulares sobre el deber de información que le compete cumplir a la FUNDACION EDUCAR CASANARE/GIMNASIO DE LOS LLANOS, garantizar la protección de los datos personales o de cualquier otro tipo de información que sea utilizada o repose en sus bases de datos y archivos, garantizando el derecho constitucional que tienen todas las personas a la intimidad, y, por



FUNDACION EDUCAR CASANARE

NIT. 844.000.721-4

GIMNASIO DE LOS LLANOS

*Horizontes De Excelencia*



Reconocimiento Oficial 0695 de noviembre 20 de 2002

---

ende, a conocer, actualizar y rectificar la información que se hubiera recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.

En este sentido, serán objeto de protección los datos de aquellas personas que, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las académicas, laborales y comerciales, bien sean permanentes u ocasionales, puedan suministrar cualquier tipo de información o dato personal a la Fundación, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales, y quien permite al titular de la información, conocerla, actualizarla y rectificarla.

### **3. Datos Sensibles.**

En la FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a los indispensables para realizar su tarea educativa; salvo que los titulares, y en el caso de los estudiantes, a sus padres o acudientes, suscriban su consentimiento previo expreso, informándolos sobre la finalidad del tratamiento de estos datos.

Los profesores, el servicio de psicología y asesoría escolar, el personal de convivencia o bienestar estudiantil, el personal administrativo o de apoyo, los directivos, los encargados externos del algún servicio en la FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, serán especialmente cuidadosos en garantizar el acceso restringido y mantener la seguridad y la confidencialidad de los datos personales sensibles a su cargo.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los parámetros y/o requisitos señalados en la Ley; por ello, en el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

En todos los procedimientos que se sigan en la FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, para el tratamiento de datos de niños y adolescentes, hará plena observación y aplicación de lo ordenado por la Constitución y se tendrán en cuenta las orientaciones y prescripciones del Código de Infancia y Adolescencia –Ley 1098 de 2006–, salvaguardando el derecho a la intimidad, la protección integral, la prevalencia de sus derechos sobre los de los adultos, y todas las demás orientaciones que esta perspectiva, la norma ha definido.

De manera especial, se le recomienda a los Titulares cuidar de su información personal y suministrar solamente la que le sea requerida por la FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, a través de los formatos y canales habilitados para tal fin. Por ello, se reitera que en los espacios académicos físicos y virtuales no se deben exponer datos que pertenezcan a la esfera íntima del Titular, lo cual supone que se haga un uso consciente de las plataformas tecnológicas que evite afectar la intimidad propia o la de terceros.

Finalmente, se reitera la importancia de avisar de manera oportuna sobre cualquier afectación que se advierta a la información personal propia o de terceros de tal manera que la FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, active de manera inmediata las medidas de protección adecuadas y oportunas previstas, para gestionar los riesgos asociados a la seguridad personal y protección de datos; caso en el cual informar a los correos antes registrados.



#### 4. Finalidad del Tratamiento

La FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, tomará los datos personales que usted proporcionó, previa autorización de forma libre y voluntaria y los incluirá en sus bases de datos, las cuales son administradas de acuerdo con la Política de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales y demás regulaciones vigentes.

Los siguientes son los propósitos o las finalidades por los cuales la Institución recopila, almacena, usa, transfiere, comparte y suprime información, de naturaleza pública, privada, semiprivada, sensible e información especial de los estudiantes y de todo el personal con el cual se genere algún vínculo en virtud de su misión educativa. Este tratamiento se realiza ajustado a los criterios y principios de esta política. Las finalidades del tratamiento son las siguientes:

- Diseñar desarrollar, evaluar, calificar, registrar, controlar y reportar las actividades académicas y formativas necesarias para la ejecución del currículo institucional, bajo los lineamientos del proyecto educativo institucional.
- Llevar a cabo las actividades logísticas necesarias y complementarias para la prestación del servicio educativo entre las que se encuentran: transporte escolar especializado, cafetería, servicios vigilancia y demás actividades conexas con el servicio formativo que ofrece la Institución, las que son realizadas con sujeción a ley.
- Registrar, actualizar y socializar ante las instancias pertinentes de la Institución educativa, las observaciones y novedades académicas y disciplinarias del estudiante, a partir de lo definido en el Manual de Convivencia.
- Registrar, actualizar y socializar ante las instancias pertinentes y competentes, todas las situaciones que afectan la convivencia escolar y que sean objeto de los procesos definidos por la Constitución y la Ley.
- Brindar apoyo, asesoría y acompañamiento a los estudiantes y a su entorno familiar, para la realización de los procesos propios del trabajo mancomunado que se realiza entre la Institución y la familia, para el logro de los procesos formativos académicos, propios de la Institución educativa, tales como asesoría psicológica y pedagógica.
- Gestionar la realización de salidas académicas, deportivas, culturales, pedagógicas y demás actividades asociadas y complementarias con la formación del estudiante, así como fomentar la participación del estudiante en grupos y programas complementarios propios de la Institución educativa.
- Gestionar la realización de las actividades que la Institución programa y ejecuta en virtud de la asociación y vinculación con otras entidades educativas o agremiaciones de instituciones educativas en virtud de la oferta que se hace a las familias y a los estudiantes.
- Compartir o suministrar a terceros, información expresamente requerida o autorizada por sus titulares, para el desarrollo de actividades complementarias o extra jornada académica, por parte del estudiante, tales como intercambios, programas de inmersión, actividades

nacionales o internacionales, como encuentros, talleres, modelos, conferencias, cursos y demás actividades conexas con el servicio educativo.

- Compartir o suministrar a terceros, información expresamente requerida o autorizada por sus titulares, para el desarrollo de actividades conexas con los procesos formativos y académicos, especialmente las relacionadas con la presentación de exámenes y evaluaciones internacionales.
- Promover, documentar y socializar, la participación de los estudiantes en programas, certámenes, concursos y eventos de naturaleza académica y deportiva.
- Actualizar, prevenir y adoptar, bajo criterios médicos, las medidas pertinentes para proteger la salud y la integridad física, de todos los integrantes de la comunidad educativa, dentro de los más estrictos parámetros de confidencialidad, privacidad y seguridad, por tratarse de datos sensibles.
- Emitir certificaciones, constancias, copias de boletines, contratos y demás documentos inherentes al servicio educativo que la Institución presta, solicitadas por los titulares de la información, padres de familia, representantes legales, autoridades administrativas o judiciales y terceros autorizados.
- Desarrollar, registrar, controlar y monitorear las actividades y procedimientos administrativos, operativos y comerciales propios del funcionamiento, desarrollo y consolidación de la Institución.
- Realizar gestiones de mercadeo exclusivamente relacionadas con la promoción de los servicios educativos que la Institución ofrece.
- Compartir datos personales con terceros, aliados o proveedores, para el desarrollo de las actividades académicas y demás gestiones asociadas, tales como el servicio de registro de notas, traslado de estudiantes a otra Institución educativa o la realización de procesos de admisión en estudios técnicos, tecnológicos, superiores o demás modalidades de educación formal o para el trabajo o desarrollo humano.
- Permitir la realización de auditorías con el propósito de monitorear y evaluar el cumplimiento de las políticas, manuales, procedimientos, requisitos y demás elementos adoptados por la Institución, para propender por el adecuado cumplimiento del régimen institucional de protección de datos personales y seguridad informática.
- Permitir la creación de usuarios en los sistemas de información de la Institución asociados al proceso de vinculación de proveedores o contratistas, así como al desarrollo de la función estratégica, administrativa, comercial y contable de la Fundación.
- Ingresar la información al registro interno de proveedores y contratistas de la Fundación en cumplimiento de los procedimientos de orden administrativo, comercial, contable y tributario, así como para la realización de los análisis y estudios de precios, condiciones, antecedentes y tendencias de mercado, asociados a futuros procesos de selección de proveedores o contratistas en los que tenga interés la Fundación.
- Controlar, monitorear, evaluar, registrar y actualizar las actividades, procedimientos y demás obligaciones propias de la eventual suscripción y ejecución de contratos, así como a la elaboración, seguimiento y reporte de indicadores de gestión y resultados de la labor del proveedor o contratista.
- Permitir la realización de auditorías y demás procedimientos de calidad y de seguimiento a la mejora continua del servicio educativo que presta la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos.



**FUNDACION EDUCAR CASANARE**

NIT. 844.000.721-4

**GIMNASIO DE LOS LLANOS**

*Horizontes De Excelencia*



Reconocimiento Oficial 0695 de noviembre 20 de 2002

- Recopilar, documentar, analizar y verificar información relacionada con el perfil psicológico, personal, aptitudinal y profesional de los aspirantes para los cargos y posiciones administrativas y docentes, con que cuenta la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos, en la perspectiva de cumplir con el lleno de los requisitos para ocupar los puestos laborales con que cuenta.
- Registrar la información del aspirante laboral en las bases de datos de recursos humanos, permitiendo su eventual consideración para futuros procesos de selección contractual.
- Refrendar la información personal de los aspirantes a los diferentes cargos y posiciones laborales de la Fundación, mediante su validación con las fuentes directas de las certificaciones, constancias o referencias suministradas.
- Controlar, monitorear, evaluar, registrar y actualizar las actividades, procedimientos y demás obligaciones propias de la elaboración, seguimiento y reporte, de indicadores de gestión y resultados de la labor, de todo el personal vinculado a la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos, para el cumplimiento de labor misional.
- Gestionar, facilitar y cumplir con las obligaciones propias del régimen laboral y de seguridad social tales como: afiliación de los empleados ante las distintas administradoras del Sistema General de Seguridad Social (ARL, EPS, AFP), parafiscales y demás servicios complementarios que hacen parte de una relación laboral.
- Recolectar, almacenar, actualizar, monitorear y compartir en los términos que establece la ley, la información médica y de salud ocupacional del trabajador, desde el momento de su ingreso, así como durante la ejecución y hasta la terminación de la relación laboral.
- Registrar, monitorear y gestionar información personal de los trabajadores que tenga incidencia directa en el ámbito laboral, tales como incapacidades médicas, licencias o permisos especiales de ley.
- Registrar, monitorear y gestionar información asociada a la eventual comisión de hechos o circunstancias que impliquen el desarrollo de procedimientos de control ético o disciplinario, de conformidad con las disposiciones establecidas en el reglamento interno de trabajo y las demás disposiciones legales aplicables, así como el registro de las eventuales sanciones que, por estas situaciones, puedan derivarse para los empleados de la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos.
- Registrar o actualizar información relacionada con novedades, logros, certificaciones académicas, técnicas, tecnológicas o profesionales que en general, permitan un análisis veraz de las aptitudes, destrezas y cualidades de los empleados.
- Uso de información personal para el desarrollo de actividades y controles administrativos, logísticos y demás aspectos complementarios necesarios, para la ejecución de las funciones propias de los empleados de la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos, entre los que se encuentra la implementación del carnet de identificación con datos sensibles tales como imágenes fotográficas, uso de cámaras de seguridad y demás estrategias de control, seguimiento y apoyo a las funciones propias de cada posición laboral.
- Realizar, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto misional de la Fundación.



**FUNDACION EDUCAR CASANARE**

NIT. 844.000.721-4

**GIMNASIO DE LOS LLANOS**

*Horizontes De Excelencia*



---

Reconocimiento Oficial 0695 de noviembre 20 de 2002

---

- Atender las exigencias legales y requerimientos de información de las autoridades administrativas y judiciales que regulen, supervisen o vigilen las actividades y operaciones de la Fundación.
- Formalizar los actos jurídicos, vínculos contractuales y garantías necesarias para el perfeccionamiento de la matrícula estudiantil y demás actividades derivadas de la misma.
- Registrar, documentar y alimentar la información general y estadística de la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos, para el desarrollo de las actividades de analítica e inteligencia de negocio, propendiendo por el mejoramiento continuo y sostenibilidad de la misma.
- Desarrollar las actividades, acciones y procedimientos necesarios y requeridos para controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades en la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos.
- Cualquier otra finalidad que esté acorde con la naturaleza de cada uno de los procesos, procedimientos y acciones que la Fundación Educar Casanare/Gimnasio de los Llanos, requiera, para la realización de su labor misional, siempre que se ciña a los límites y requisitos constitucionales y legales aplicables.

#### **5. Existencia de la Política de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales.**

La FUNDACIÓN EDUCAR CASANARE / GIMNASIO DE LOS LLANOS, cuenta con la Política de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales, la cual puede conocer en cualquier momento, ingresando al siguiente link: <https://www.fundacioneducarcasanare.co/>

#### **6. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.**

El titular de datos personales, enterado de este contenido y demás normas que regulan la protección de datos, AUTORIZA de manera previa, informada, consentida, voluntaria e inequívoca a la FUNDACION EDUCAR/GIMNASIO DE LOS LLANOS, para que realice el respectivo tratamiento de sus datos personales, imágenes y/o videos, y en especial aquellos definidos como datos sensibles, para que sean incorporados en una base de datos, bajo responsabilidad de la FUNDACION EDUCAR/GIMNASIO DE LOS LLANOS; tratados con las siguientes finalidades; académicos, empresariales, investigativos, científicos, de proyección social, comerciales, culturales, recreativos, deportivos, de interés general nacional e internacional, y para las actividades inherentes al desarrollo del objeto social, académico e institucional, en el marco de la normas vigentes.